PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLEHERMOSO,IS. DE LA GOMERA.

APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL, EXCEPTO LOS ÁMBITOS DELIMITADOS Y CORRESPONDIENTES AL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE ALOJERA Y SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, **POR LA COMISION DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS EL 20 DE JULIO DE 2006.**

Y,

APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN EN LOS ÁMBITOS DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO Y SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, CLASIFICÁNDOSE COMO **SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA DE PLAYA DE VALLEHERMOSO**, Y EN EL ÁMBITO DEL **SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PLAYA DE ALOJERA,** POR LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS **EL 30 DE ABRIL DE 2009, MANTENIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN DEL USO TURÍSTICO DEL ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PLAYA DE ALOJERA.**

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

P.A. Angela Sánchez Alemán

Las Crucitas

Fuente de La Virgen del Socorro

A CHIPUDE

La Cuevita Encantada

Los Apartaderos

A LA DAMA

Este documento forma parte del expediente del Plan General de Ordenación del Municipio de Vallehermoso, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 09 de junio del 2.006.

Vallehermoso a 09 de junio del 2.006,

El Secretario,

LEYENDA:

LIMITE ASENTAMIENTO RURAL

SUELO EDIFICABLE

PLANO DIRECTOR

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLEHERMOSO

EQUIPO REDACTOR:

Francisco J. González González Jenabe
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 8488

José Miguel Díaz Martínez
Arquitecto
Colegiado nº 217

ASENTAMIENTO RURAL SUELO EDIFICABLE

APARTADERO

FECHA: MAYO 2006

ESCALA: 1:1.000

PLANO Nº: 2 de 2 **41**